

DECRETO 1779 DE 2016

(noviembre 10)

D.O. 50.053, noviembre 10 de 2016

por el cual se hace una designación y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 9° de la Ley 489 de 1998 y el artículo 1° del Decreto 422 del 9 de febrero de 2006.

RESUELVE:

Artículo 1°. Designar a la doctora Natalia Salazar Ferro, identificada con la cédula ciudadanía número 39695021 de Usaquén, como miembro del Consejo Asesor de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Artículo 2°. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Óscar Gonzalo Martínez Amaya, como miembro del Consejo Asesor de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de su publicación todas las normas que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de noviembre de 2016

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.